



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 13 de Febrero de 1995

(087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Actuación No 1.051/94

RES. No 013/95

VISTO:

Que por Res. No 319/89 de esta Unidad Académica se aprobó el programa analítico de la asignatura Economía, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

La cartilla de Trabajos Prácticos para el período lectivo 1994, elevada por los docentes responsables del dictado de la asignatura Economía;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 08/02/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por aprobado para el período lectivo 1994, la cartilla de Trabajos Prácticos de la asignatura Economía de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2o: Hágase saber a los docentes responsables del dictado de la asignatura Economía y al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C.U. DE GRANEROS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS